REPUBLICA DE COLOMBIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA
ASESORIA JURIDICA
TEL. 22-956

No._____

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, Febrero 21 de 1991

ACUERDO No. 004
FEBRERO 19 DE 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE BARRIO EL PARAISO AL ASENTAMIENTO URBANO ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO".

S A N C I O N A D O

Remítase original y copia a la Gobernación del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

ARCEMIRO CARDENAS AGUDELO
Alcalde (E)

LUCY AMPARO OSORIO VALENCIA
Asesora Jurídica

Escaneado co

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

A C U E R D O NRO 004

FEBRERO 19 DE 1991.

POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE BARRIO EL PARAISO AL ASENTAMIENTO URBANO ASOCIACION DE VIVIEN DA EL PARAISO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 197 de la Constitución Nacional y el Decreto 1333 de 1986:

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Désele el nombre de "BARRIO EL PARAISO" al asen tamiento urbano ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAI SO, ubicado en el costado sur oriental del Muni cipio.

ARTICULO SEGUNDO: El radio de acción es el siguiente:

Por el Norte en longitud de Veintisiete (27) me tros con la calle octava, por el sur, con la zo na de protección sobre el canal de conducción Hidroeléctrica La Badea, Por el Oriente con la carrera en longitud de ciento veinticinco (125) Metros con la carrera veintinueve (29) y en igual extensión por el occidente, con frente a la ca rrera veintiochoA(28A).

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE

Dado en el salon de sesiones del Concejo Municipal a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno (1991).-

Beatriz Osorio L.

BEATRIZ OSORIO LOPEZ
Presidente

JORGE ELIECER GARCIA OSORIO
Secretario General.

Escaneado con

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

CONTINUACION ACUERDO NRO 004

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADA

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo No 004, fué debatido y aprobado en tres (3) sesiones diferentes:

PRESENTADO: ALCALDE MUNICIPAL
INICIADO: FEBRERO 19 DE 1991.

JORGE ELIECER GARCIA OSORIO
Secretario General

Escaneado co